



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario, a través de su Portavoz, Ignacio Blanco Urizar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 221.3 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tiene el honor de presentar la siguiente Enmienda a la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre el derecho a la autonomía de la Universidad de Oviedo (11/0178/0771/23492).

ENMIENDA DE ADICIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

CUARTO.- A que inste a la Universidad de Oviedo a fin de que, a la hora de adoptar decisiones de calado como el traslado de la Facultad de Minas desde Oviedo hacia Mieres, se ajuste a las formalidades y siga los trámites del procedimiento legalmente establecidos en el artículo 17 del Decreto 90/2009, del 29 de julio, de Enseñanzas Universitarias Oficiales y Centros en el Principado de Asturias, así como a tener en cuenta en esta tipología de actuaciones a los posicionamientos de la sociedad civil y la comunidad estudiantil y docente de la Universidad.

Palacio de la Junta General, a 20 de septiembre de 2022.

Ignacio Blanco Urizar
Portavoz